



## Ajuntament de Benicàssim

### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15 de enero de 2024, se aprobó la convocatoria y Bases reguladoras para los "Premios Coqueta" año 2024 para las fiestas de San Antonio Abad y Santa Águeda, cuyo texto (Bases) es el siguiente:

#### BASES "PREMIOS COQUETA" AÑO 2024.

##### ARTÍCULO 1.- Objeto.

Es objeto de estas bases es promover la Memoria histórica y cultural de Benicàssim a través de escenas plásticas colectivas de los antecedentes históricos de Benicàssim y sus gentes.

##### ARTÍCULO 2.- Participantes.

Podrá participar todas las personas que lo deseen, a título individual o colectivo siempre que vayan ataviados con la vestimenta tradicional y que desfilen en la tradicional "Procesión de la Coqueta" del día 16 de enero de 2024 y en la "Procesión del Día de San Antonio", el 17 de enero de 2024.

##### ARTÍCULO 3.- Modalidades.

Se establecen las siguientes modalidades:

- a) Carros.
- b) Grupos.
- c) Carrozas.

##### ARTÍCULO 4.- PREMIOS.

Se establecen los siguientes premios:

###### a) CARROS:

Primer premio: 200 €.  
Segundo premio: 120 €.  
Resto: 90 €.

###### b) GRUPAS:

Todas: 90 €.

###### c) CARROZAS:

Primer Premio: 500 €.  
Segundo Premio: 350 €.  
Tercer Premio: 250 €.  
Resto: 90 €.





## Ajuntament de Benicàssim

---

Estos premios se harán efectivos con cargo al Presupuesto Municipal prorrogado de 2021 para el 2024 , en la aplicación presupuestaria 101.912.48904. RC 202400000933 por importe máximo de 4.000 €.

Todo ello sin perjuicio de las retenciones a practicar de acuerdo con la normativa vigente (para cuantías superiores a 300 €, el % correspondiente).

### **ARTÍCULO 5.- JURADO.**

El Jurado estará compuesto por un/a presidente/a, vocales y un/a secretario/a, todos ellos personas de reconocida capacidad y conocimientos en tradiciones populares

El Jurado cualificado, tiene la autorización para dejar los premios desiertos si la calidad de las obras no es la deseada y se reserva el derecho de otorgar un accésit si se considera conveniente.

La decisión del Jurado se hará pública el domingo 21 de enero de 2024, en el teatro municipal Francesc Tàrrrega, a las 19,30 horas.

La participación en estos premios supone la aceptación plena de estas bases.

### **ARTÍCULO 6.- Publicidad.**

Las presentes Bases serán publicadas en el Tablón de Anuncios Municipal y en los sitios de costumbre para general conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benicàssim, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

